

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

| | |
|-----------------------|--------------------------|
| Nombre de la Empresa: | TRANS SURENCO SAS |
|-----------------------|--------------------------|

| | |
|-------------------------------------|--|
| No. de contrato / Orden de Servicio | |
|-------------------------------------|--|

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto: "SERVICIO DE MOVILIZACIÓN DEL TALADRO RIG X42 DESDE CLUSTER TINAMU (CASTILLA) HASTA CLÚSTER KIMERA (ACACIAS)".

Descripción general de actividades: Servicios de Apoyo para la operación en movilización del taladro Rig X42 NABORS

Tiempo de ejecución: Por Pozo estimado 12 días

Fecha estimada de inicio: 30 de enero de 2023

Ubicación de los trabajos: CLUSTER TINAMU(CASTILLA) - CLÚSTER KIMERA (ACACIAS)

Canales de atención del contratista:

Jhon Jairo Patiño Rúales

operaciones5@transsurenco.com

Diana Marcela Buchelli Ramírez

operaciones6@transsurenco.com

Silvio Andres Suarez

operaciones4@transsurenco.com

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

| REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS | | | | | | | RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN | | |
|-------------------------------------|--|------------------|-------|---------|-------|---|---------------------------------------|-----|---------------------------------------|
| Código QR | Bien o Servicio | Unidad de medida | Total | Empresa | local | Especificaciones técnicas / observaciones | Empresa | NIT | Municipio al que pertenece la empresa |
| | CAMIONETA PARA TRANSPORTE DE PERSONAL | 12 HRS. | 1 | 0 | 1 | <p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresas Formalmente constituidas y Legalmente Habilitadas por el ministerio de transporte con resolución para transporte especial, cumplimiento de Normatividad Legal Vigente en materia de trabajo y transporte. <p>Requisito Pólizas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Póliza de transporte especial - Póliza RC por cada vehículo <p>Requisito de experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en contratos con transporte especial <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de requisitos HSEQ para operar en el sector de hidrocarburos - Radicación o soporte del PESV <p>Requisitos técnicos y de capacidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelos de los vehículos (Motor con funcionamiento de Diésel). - Capacidad: 5 pasajeros | | | |

"La información acá publicada, fue suministrada por TRANSURENCO bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular". "Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TRANSURENCO, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

- **Otros requisitos:**

- Cumplimiento protocolos COVID-19
- Conductores con prueba COVID-19 RECIENTE

- **Criterios de evaluación de ofertas:**

- Tarifas
- Experiencia
- Disponibilidad

ESPECIFICACION TÉCNICA:

Camioneta 4x4 de platón no mayor a 6 años de antigüedad para 5 pasajeros, con protocolo COVID-19 (pantalla de aislamiento) turnos 12 horas, cumplimiento de la normatividad de contratación y pagos de salarios vigente, para disponibilidad de Supervisores y necesidades de la operación, con los permisos y licencias al día. Servicio diario y todo incluido (combustible, mantenimiento, parqueadero y peajes)

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | |
|--|---|---------|---|---|---|---|--|--|
| | BUSETA CAPACIDAD 25 PASAJEROS - PERSONAL DE MOVILIZACION | 12 HRS. | 2 | 0 | 2 | <p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresas Formalmente constituidas y Legalmente Habilitadas por el ministerio de transporte con resolución para transporte especial, cumplimiento de Normatividad Legal Vigente en materia de trabajo y transporte. <p>Requisito Pólizas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Póliza de transporte especial - Póliza RC por cada vehículo <p>Requisito de experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en contratos con transporte especial <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de requisitos HSEQ para operar en el sector de hidrocarburos - Radicación o soporte del PESV <p>Requisitos técnicos y de capacidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelos de los vehículos (Motor con funcionamiento de Diésel). - Capacidad: 20 pasajeros <p>Otros requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento protocolos COVID-19 - Conductores con prueba | | |
|--|---|---------|---|---|---|---|--|--|

"La información acá publicada, fue suministrada por TRANSURENCO bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular". "Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TRANSURENCO, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|--|---|---------------------------------------|---|---|---|---|--|--|--|
| | | | | | | <p>COVID-19 RECIENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Criterios de evaluación de ofertas: - Tarifas - Experiencia - Disponibilidad <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Buseta con Capacidad para 20 pasajeros con 10 años máximo de antigüedad, con protocolo COVID-19 (pantalla de aislamiento) POR RECORRIDO, cumplimiento de la normatividad de contratación y pagos de salarios vigente, para disponibilidad de las necesidades de la operación, con los permisos y licencias al día. Servicio todo incluido (combustible, mantenimiento, parqueadero y peajes)</p> | | | |
| | <p>CAMIONETAS ESCOLTA (INTERNAS) PARA SALIDA DE CARGAS DESDE POZO CLUSTER TINAMU</p> | <p>SEGÚN HORARIO DE MOVILIZACIÓN.</p> | 4 | 0 | 4 | <p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresas Formalmente constituidas, cumplimiento de Normatividad Legal Vigente en materia de trabajo y transporte. <p>- Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de requisitos HSEQ para operar en el sector de hidrocarburos - Radicación o soporte del PESV <p>- Requisitos técnicos y de capacidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelos de los vehículos | | | |

"La información acá publicada, fue suministrada por TRANSURENCO bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular". "Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TRANSURENCO, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|--|-------------------------|---------|---|---|---|--|--|--|--|
| | | | | | | <p>(Motor con funcionamiento de Diésel).</p> <ul style="list-style-type: none"> - SOAT (Vigente) - Técnico mecánico (Vigente) <p>- Otros requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento protocolos COVID-19 - Conductores con prueba COVID-19 RECIENTE <p>- Criterios de evaluación de ofertas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tarifas - Experiencia - Disponibilidad <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <p>Vehículos acompañantes tipo utilitario (Camperos o Camionetas) Requisitos técnicos establecidos en el artículo 9 literal G de la Resolución 4959 de 2006.</p> <p>Cumplimiento de la normatividad de contratación y pagos de salario vigente, para disponibilidad de acompañamiento vial.</p> <p>Servicio diario y todo incluido (combustible, mantenimiento, parqueadero y peajes)</p> | | | |
| | BAÑOS PORTATILES | 12 HRS. | 2 | 0 | 2 | <p>REQUISITOS MÍNIMOS LEGALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresas Formalmente constituidas, cumplimiento de Normatividad Legal Vigente en materia de trabajo. | | | |

"La información acá publicada, fue suministrada por TRANSURENCO bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular". "Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TRANSURENCO, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|--|---------------------------------------|----------|----|---|----|--|--|--|--|
| | SERVICIO DE HIDRATACION | Unidades | 1 | 0 | 1 | <p>REQUISITOS MÍNIMOS LEGALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresas Formalmente constituidas, cumplimiento de Normatividad Legal Vigente en materia de trabajo. <p>OTROS REQUISITOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de agua potable. | | | |
| | TRACTO CAMIONES TIPO CAMA ALTA | VIAJE | 30 | 0 | 30 | <p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresas Formalmente constituidas y Legalmente Habilitadas para el carga seca de maquinaria agrícola, industrial, puentes, estructuras metálicas habilitada por el ministerio de transporte, cumplimiento de Normatividad Legal Vigente en materia de trabajo y transporte. <p>- Requisito Pólizas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Póliza Contractual y extracontractual por cada vehículo. <p>- Requisito de experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en contratos con transporte de carga sector hidrocarburos. <p>- Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de requisitos HSEQ para operar en el sector de hidrocarburos | | | |

"La información acá publicada, fue suministrada por TRANSURENCO bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular". "Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TRANSURENCO, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|--|---|-------|----|---|----|--|--|--|--|
| | | | | | | <ul style="list-style-type: none"> - Otros requisitos: - Cumplimiento protocolos COVID-19 - Conductores con prueba COVID-19 RECIENTE - Demás requisitos exigidos por la operadora. - Criterios de evaluación de ofertas: - Tarifas - Experiencia - Disponibilidad | | | |
| | TRACTO CAMIONES TIPO CAMA BAJA | VIAJE | 10 | 0 | 10 | <p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresas Formalmente constituidas y Legalmente Habilitadas para el carga seca de maquinaria agrícola, industrial, puentes, estructuras metálicas habilitada por el ministerio de transporte, cumplimiento de Normatividad Legal Vigente en materia de trabajo y transporte. - Requisito Pólizas: - Póliza Contractual y extracontractual por cada vehículo. - Requisito de experiencia: - Experiencia en contratos con | | | |

"La información acá publicada, fue suministrada por TRANSURENCO bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular". "Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TRANSURENCO, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

| | |
|----------------------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none">• Soporte del servicio con firma y con sello del despacho y recibido (Original)• Orden de trabajo firmada (Copia).• Soporte de pagos parafiscales (si aplica).• NOTA:<ul style="list-style-type: none">• Los días y horarios establecidos para radicación de facturas y cuentas de cobro en Original son de lunes a jueves entre las 7:30 am a 12:00 y 1:00 pm a 4:30 pm, estableciendo como fecha límite de radicación de cada mes según comunicado adjunto.• En caso de finalizar el servicio después de la fecha de radicación la factura debe ser emitida con fecha del primer día hábil del siguiente mes.• Realizar facturación en físico dentro de los 8 días siguientes después de recibir la presente orden de trabajo a la siguiente dirección Cra 9 No 26 A- 20, Funza – Cundinamarca Tel. 8759070- 8759119- 8985040 y/o facturación electrónica al correo factelectronica@transsurenco.com (único correo autorizado para la recepción de facturas electrónicas) |
| Contacto para facturación | <ul style="list-style-type: none">• FELIPE MARTINEZ• contabilidad@transsurenco.com• Número de contacto: 3134003106 |

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

| | |
|--|--|
| Fecha de recibo | 26 DE ENERO DE 2023 |
| Hora límite de recibo de propuestas | 03:00 PM |
| Entrega de propuestas | Correo Electrónico: operaciones5@transsurenco.com –Jhon Jairo Patiño Rúaes operaciones6@transsurenco.com Diana Marcela Buchelli Ramírez operaciones4@transsurenco.com – Silvio Andres Suarez |

"La información acá publicada, fue suministrada por TRANSURENCO bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular". "Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TRANSURENCO, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

| | |
|--|--|
| | |
| Contacto para entrega de propuestas | Jhon Jairo Patiño Rúales Cel. 3143564681 operaciones5@transsurenco.com Diana Marcela Buchelli Ramírez operaciones6@transsurenco.com Cel. 3102920324 |

OBSERVACIONES